**MINUTA DE LA SEGUNDA 2a. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

Buenos días, para comenzar en atención a la puntualidad de nuestros concejales les doy una cordial bienvenida a mis compañeros y compañera Concejales, al personal de la Secretaría de este Concejo Municipal, a la Unidad de Transparencia desde luego y bueno demás público en general que de manera presencial nos acompaña y que va a ver la transmisión en el portal de transparencia y en nuestro sitio CIMTRA, siendo las 11:04 (once horas con cuatro minutos) de este **día 11 de Noviembre del 2021,** encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 95 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Segunda Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.**

A continuación, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Concejal Síndico  Presidente | Otoniel Varas de Valdez González |  |  |  |
| 2 | Concejal  Vocal | Vicente García Magaña |  |  |  |
| 3 | Concejal  Vocal | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Concejal  Vocal | José Luis Figueroa Zamora |  |  |  |
| 5 | Concejal  Vocal | Luis Enrique Mederos Flores |  |  |  |
| 6 | Concejal  Vocal | David Rubén Ocampo Uribe |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 5 de 6 integrantes que conformamos esta Comisión.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar y que todos los acuerdos que tomemos aquí de manera colegiada, se consideran válidos.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

**1.-** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar.

**2.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**3.-** Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**4.**- Asuntos Generales.

**5.**- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto, por lo tanto, les pediría que levanten su mano para saber e identificar que están de acuerdo con este orden del día. Les informo que, con 5 votos a favor, se aprueba el orden de día.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la Orden del día, que consistía en la lista de asistencia y en la aprobación del orden de día; para dar cumplimiento al **tercer punto** les comento que les hicimos llegar una copia del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia, comentarles que es una muy breve, digámoslo administración, en el cual en estos 3 meses nosotros tratamos en el plan de trabajo de hacer, digamos lo más urgente que nosotros tendríamos porque estamos de manera provisional, pero avanzar con los temas que son, digamos, lo importante para esta Comisión, a partir de los asuntos que sean turnado por el Pleno del Concejo y también algunos asuntos que se encuentran pendientes, el plan de trabajo se los entregamos de manera particular y quisiera saber si previo a someterlo a su consideración para ser votado, si alguien tuviera alguna duda, algún comentario que quiera hacer al respecto. Antes de cederle el uso de la voz, doy cuenta que siendo las 11:08 (once horas con ocho minutos), se integra a los trabajos de esta sesión el Concejal Vocal, José Luis Figueroa Zamora. Adelante Concejal David.

**Concejal David Rubén Ocampo:** Gracias, con su venia, Presidente Concejal de esta Comisión, yo nada más el plan de trabajo a diferencia de algunas otras comisiones, creo que la Comisión de Reglamentos Municipales en la primer sesión, tuvimos alrededor de, si usted me corrige alrededor de 48 más, menos y dentro del plan de trabajo, sé que vamos a estar en un periodo muy corto, pero si me gustaría saber, en el plan de trabajo que turno o que se le va a dar en este mes y medio que queda, a los asuntos pendiente y de igual manera, al menos en lo personal a mi me a llegado por escrito, como dicen las atribuciones del Presidente en el artículo 87, específicamente que asuntos quedaron pendientes, recuerdo que la Directora Rosa Isela, nos dio un listado general y nos enumeró uno por uno, pero en lo particular, al menos su servidor no me ha llegado un expediente para poder ver que asuntos pendientes como en el caso que ahorita cito, el tema de Nomenclatura, que ahí si nos hizo favor el Presidente, de entregarnos copias puntuales de los asuntos pendientes, ese es el comentario para saber en el plan de trabajo en que aspecto están.

**Concejero Síndico Presidente:** Bueno, en principio le vamos hacer llegar ese listado de los asuntos que están en turno, pendientes.

**Concejal David Rubén Ocampo:** No, el listado no, el asunto en concreto, el listado ya lo tenemos, pero el asunto con el expediente como no los hizo llegar el Presidente de la Comisión de Nomenclatura, nos entregó los pendientes y nos entregó copia de los expedientes.

**Concejero Síndico Presidente:** Ok, está a su disposición Concejal, todos los expedientes justamente en la Sindicatura, para que usted los pueda, verificar, abordar, trabajar sobre cada uno de ellos o lo que usted considere.

**Concejal David Rubén Ocampo:** El artículo 87 dice que una de sus funciones es dar a conocer por escrito a los demás miembros los asuntos encomendados, ósea, si dijera que yo tengo que ir a la Sindicatura por los asuntos, totalmente de acuerdo.

**Concejero Síndico Presidente:** Ok, hace ratito usted comento que ya tenía el listado de los asuntos, si nosotros analizamos ese artículo, nos podemos dar cuenta que esa función esta cumplida, nosotros le dimos el listado y usted cuenta con los asuntos que estaban pendientes en esta Comisión, lo que yo le estoy comentando es, si usted quisiera el expediente completo, está a su disposición, esa es la parte que yo le estoy comentando.

**Concejal David Rubén Ocampo:** Presidente, entonces para que quede claro, el asunto pendiente se entiende solamente por un listado, esos son los asuntos pendientes.

**Concejero Síndico Presidente:** Si claro, es el listado de los asuntos pendientes, el contenido de cada uno de ellos que correspondería al expediente completo con todos los oficios que se han girado, con los dictamenes que se han solicitado, esos expedientes entendido como la carpeta documental. Están a su disposición en la Sindicatura para que usted los pueda revisar, los pueda checar. Ahora si usted quisiera copia de todos los asuntos, podría solicitarlos, claro, podría hacer una solicitud y estaríamos nosotros en un proceso de entregarle la información, ahora al día de hoy, yo no he recibido de parte suya como integrante de esta Comisión, alguna solicitud de poder verificar algún asunto, no he recibido alguna solicitud ni verbal ni por escrito acerca de los asuntos, usted los tiene los conoce y lo que yo le estoy comentando, se ponen a sus disposición si usted lo desea, ahora si lo que pretende es un informe especifico en el cual nosotros procesemos toda la información para generársela, podríamos trabajar en ese esfuerzo, aunque usted comento al inicio que ya conocía el listado de los asuntos y las carpetas documentales yo le comento, están a su disposición si usted lo desea.

**Concejal David Rubén Ocampo:** Es que aquí no sé qué tipo de interpretación estes haciendo Presidente, con todo respeto y no se también, aquí en la experiencia de la Secretaria, te recuerdo que todos somos el Órgano de Gobierno no, y no es la intensión que yo te pida o te solicite, para que una persona miembro de este Comité, pueda votar algún asunto, tiene que conocerlo, no sé qué interpretación le estes dando.

**Concejero Síndico Presidente:** No le estoy poniendo a consideración ningún asunto Concejal, si usted lee la orden del día, a lo mejor no la leyó porque además llego tarde, la orden del día para la sesión del día de hoy dice, **1.-** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal para sesionar. **2.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.**3.-** Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión. **4.**- Asuntos Generales. **5.**- Clausura de la Sesión. A usted no se le está poniendo a consideración ningún dictamen, ningún expediente que no haya sido de su conocimiento previo, ¿porque razón? porque en caso de que fuera así, usted tendría circulado el dictamen respectivo con la posibilidad de verificar el expediente, pero no es materia lo que usted está comentando aquí, yo le comentaría, yo le sugeriría que leyera la orden del día, porque aquí viene el documento que se les hizo circular, que es justamente el plan de trabajo, ese documento yo le preguntaría, ¿lo tuvo a su alcance?

**Concejal David Rubén Ocampo:** Haber Doctor, es que en ningún momento le estoy pidiendo aprobar nada, lo que tu dijiste algún Concejal quiere hacer algún comentario, te recuerdo porque a lo mejor tu memoria es muy corta no? tú lo que dijiste fue, algún Concejal quiere hacer algún comentario del plan de trabajo y en ese momento yo te pedí la palabra, al momento que tú me das la palabra, yo te pregunto de los asuntos pendientes sobre el plan de trabajo, en ningún momento he dicho lo que tu estas mencionando, no estoy pidiendo ningún dictamen a votar, se exactamente que exactamente no estamos en ese punto, te estoy hablando exclusivamente de lo que tu dijiste del plan de trabajo, nada más ahorita que tú estás hablando, me estoy dando cuenta que según el artículo 87, en tu interpretación tú dices que los miembros conocemos los asuntos con base en un listado, pero un listado es enunciativo, ósea, nada más enuncias, pero no estas dando a conocer por escrito los temas, yo lo único que te pregunte fue el tema sobre el plan de trabajo, tú ya te estas yendo más lejos y ese no fue el tema.

**Concejero Síndico Presidente:** Sí digo, Concejal creo que usted esta confundido, vuelvo a lo mismo, en orden del día, nosotros tenemos el plan de trabajo, usted en el inicio me comento, Secretaria nos enuncio cuales eran los temas, lo que yo le comente ahorita, usted tiene el listado de los asunto, si no tiene el listado de los asuntos, yo le comente, se los podemos hacer llegar, si usted quiere conocer el contenido de cada uno de ellos, están a su disposición todos los expediente no, ósea, esa parte, toda la información está a su disposición, toda, y lo que también comente es que de su parte como integrante de esta comisión pues yo no había recibido ninguna solicitud, ninguna petición. Cuál es su sugerencia en concreto, yo le diría Doctor, con el ánimo de avanzar hoy, digo vuelvo a la orden del día, nosotros hoy tenemos el plan de trabajo, usted sugiere Concejal que como medida concreta especifica, podamos incluir al plan de trabajo el listado de los asuntos pendientes que nos fue entregado por la administración 2018-2021.

**Concejal David Rubén Ocampo:** No, no creo que volvemos a lo mismo, si vamos a estar hablando y con aras de que esto no es un pin pon, por respeto a los demás Concejeros, no es como lo interpretas tu o como lo interpreto yo y no vamos a darnos clases de derecho de los tipos de interpretación que existen y me sumo a lo que estás diciendo, si me gustaría que en el plan de trabajo quedara enunciado los asuntos pendientes.

**Concejero Síndico Presidente:** Bien, yo lo que les propongo es que este plan de trabajo, nosotros como un anexo, le podemos llamar anexo 1, le agreguemos los asuntos que nos dio a conocer la Secretaria la primera sesión y que nosotros lo podamos agregar al plan de trabajo como asuntos entregados por la administración 2018-2021 y que sería un anexo a este plan de trabajo, el plan de trabajo en los términos que está aquí y yo titularía un anexo uno con el listado de los asuntos que nos fue entregados por la Secretaria del Ayuntamiento, ahora Secretaria del Concejo, yo les pregunto si están de acuerdo ustedes con eso. De acuerdo, entonces les propongo.

**Concejera Irma Yolanda:** Yo creo y estoy de acuerdo, puesto que es bien importante ver y analizar cada comisión porque a lo mejor yo por ejemplo de mis Comisiones pues de una, recibo 2 asuntos, de una recibo uno y de otra nada, yo fácil te puedo hacer y entregar un resumen de lo que estoy recibiendo, pero queda claro que las comisiones que están recibiendo 30, 50 y hasta 100 pendientes, pues es lógico que 3 meses no hagamos un resumen de los pendientes que nos están dejando.

**Concejal David Rubén Ocampo:** Me adhiero a lo que dice la Concejera Yolanda, gracias Concejera.

**Concejal Luis Enrique Mederos:** Yo me sumaria nada más por el tema de la interpretación, me doy por bien entendido con la información que ya nos fue entregada, en el caso que tuviéramos que revisar algún caso o se tuviera que someter a aprobación ya sería necesario revisar el expediente, pero mientras tanto el plan de trabajo está claro y conciso.

**Concejero Síndico Presidente:** Muchas gracias Concejal Mederos, bueno pues entonces les pongo a su consideración aprobar el plan de trabajo, agregando como anexo 1 la relación que se nos entregó la Secretaria del Ayuntamiento, entonces les pregunto si están por la afirmativa aprobarlo en esos términos, puedan levantar la mano como muestra inequívoca de la votación a favor. Bueno pues les informo que con 6 votos a favor, se aprueba el plan de trabajo como les fue circulado agregando como anexo uno, la relación entregada por la Secretaria del Ayuntamiento, ahora Secretaria del Concejo, el cual será circulado para que puedan proceder a firmarlo y nosotros podamos tenerlo documentado porque además el plan de trabajo se considera información fundamental, esto es, debe de estar publicado en el portal de transparencia para que toda la población sepa en concreto cual es el plan de trabajo para estos 3 meses, insisto aunque es un breve administración, al final del día tenemos obligaciones y responsabilidades que cumplir.

Bien pasamos entonces así desahogando la sesión al punto número **cuarto** que son Asuntos Generales, por lo que pregunto, si alguien tiene algún asunto general que comentar en torno a esta Comisión Edilicia de Reglamentos.

Bueno, si nadie tiene nada que agregar como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:21 (once horas con veintiún minutos) del jueves 11 de noviembre del 2021. Muchas gracias por su asistencia a todas y a todos los Concejales.

**INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

OTONIEL VARAS DE VALDES GONZÁLEZ

CONCEJAL SÍNDICO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

VICENTE GARCÍA MAGAÑA

CONCEJAL VOCAL

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO

CONCEJAL VOCAL

JOSÉ LUIS FIGUEROA ZAMORA

CONCEJAL VOCAL

LUIS ENRIQUE MEDEROS FLORES

CONCEJAL VOCAL

DAVID RUBÉN OCAMPO URIBE

CONCEJAL VOCAL

MEGG/lmv